

## MIGRANTES Y REFUGIADOS, DON PARA VALORAR

### MENSAJE PARA VIA CRUCIS DEL MIGRANTE 2017

*“La justa relación con las personas consiste en reconocer con gratitud su valor”*

Cfr. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2017.

La Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal de Guatemala, inspirada y motivada por los valores del evangelio encuentra en cada persona migrante y refugiada un don que ha de ser respetado y valorado. En ese sentido, a todas las personas de buena voluntad, a la opinión pública nacional internacional:

### MANIFESTAMOS LO SIGUIENTE:

1. Partimos del principio de que las migraciones han de ser planeadas, ordenadas, reguladas y seguras.
2. Que las personas en su derecho a no emigrar, han de encontrar todas las condiciones para gozar de una vida digna, pacífica y segura en sus lugares de origen.
3. Que las personas tienen derecho a migrar, sobre todo, cuando de salvar la vida se trata.
4. Que las personas, mas allá del estatus migratorio, han de gozar siempre de respeto a su dignidad en cualquier fase de la migración: origen, tránsito, destino y retorno.
5. Que para humanizar las migraciones se han de considerar varios factores:

- Hacer frente a un capitalismo sin ética, hambriento de riqueza, que desplaza el respeto a la naturaleza y la centralidad del ser humano.
- Cuestionar las causas primeras de los desplazamientos de personas a razón del hambre, pobreza y violencia. Urge la Ley de Desarrollo Rural Integral.
- Prevenir y denunciar cualquier forma de trata de personas en la ruta migratoria, sobre todo, garantizar el acompañamiento, restauración y sanación de las personas víctimas y sobrevivientes.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones internacionales contenidas en tratados, convenciones y protocolos. Hoy es una urgencia respetar los derechos al acceso al territorio, la no sanción por entrada irregular de refugiados, la no devolución, la no discriminación, y el acceso al debido proceso para garantizar la protección internacional.
- Contar con un marco jurídico que contenga en su letra y espíritu el respeto a la vida y dignidad de las personas migrantes y refugiadas. El congreso del estado agilice proceso para que la Republica de Guatemala cuente con la vigencia del nuevo Código Migratorio y la reforma de la Ley del Consejo Nacional para Migrantes de Guatemala – CONAMIGUA.
- Que las organizaciones internacionales y nacionales sigan sumando esfuerzos para garantizar la prevención de desplazamientos forzados, la ayuda humanitaria, la asesoría jurídica, y marcos legales integrales.
- No escatimar esfuerzos para contar con una Red Consular fortalecida que acompañe y proteja a las personas migrantes. El Ministerio de Relaciones Exteriores, registre, realice visitas in situ, acompañe y defienda en casos de

abusos a derechos laborales a personas migrantes en programas temporales agrícolas en Canadá, Estados Unidos y México.

6. Como Sección de Movilidad Humana de la Comisión Episcopal de Justicia Solidaridad de la Conferencia Episcopal de Guatemala, creemos necesaria una conversión en la percepción de las personas migrantes y refugiadas. No aceptamos discursos escuetos ni visiones miopes que criminalicen y que eviten toda muestra de acogida, hospitalidad y aceptación de la otra persona como un regalo.
7. Sostenemos firmemente lo que el Papa Francisco en su mensaje para esta cuaresma nos pide: reconocer en toda persona un don. Queremos reconocer en las personas migrantes toda clase de dones y bienes.
8. Razamos por las Diócesis y Vicariatos Apostólicos, por todas las casas para migrantes, especialmente por todas aquellas personas de buena voluntad que con su bondad atienden de forma cercana y compasiva a migrantes en su vía dolorosa. Les animamos para que realicen el viacrucis y, en lo posible, un comunicado o mensaje por Iglesia local.
9. A las personas migrantes y refugiadas queremos decir, que en la Iglesia no hay fronteras, que nadie es extranjero y que hacemos los mejores esfuerzos para acompañarles.
10. Nos encomendamos a María Santísima, Madre del Señor Resucitado y madre nuestra, ella nos acompañe en el caminar hacia la patria eterna.

Pastoral de Movilidad Humana  
Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad  
Conferencia Episcopal de Guatemala